



CFE GENERACION VI ORDEN LOCAL DE SERVICIOS

Número: 301763537

Hoja No. 1 de 2

Proveedor: Su número en nuestra empresa: 4013799 PAJALERIA INGENIERIA Y MAQUINADOS S.A. DE C.V. Norte 1D No. 4506B 07790 GUADALUPE VICTORIA R.F.C. PIM910416GC5	Referencia Centro GH78 Día 18 Mes 10 Año 2017 Condiciones de pago: ZA07 7 D/AS Pago en: 7 días 0.000 % Pago en: 0 días 0.000 % 0 días neto
--	--

Entregar en: Sr. LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO SUPERINTENDENTE CENTRAL PROLONGACIÓN PORFIRIO DIAZ S/N 72861 Ocoyucan, Pue.-EMILIO PORTES GIL	Facturar a: CGV160330JS5 CFE GENERACIÓN VI AV. PASEO DE LA REFORMA No. 164 COL. JUÁREZ DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06600
--	---

Pos.	Cantidad	UM	Descripción	P. Unitario	Importe	Imputación	Presupuesto	F. Entrega
00001	1	UNI	FUNDICIÓN Y MAQUINADO DE TOBERA	25,000.00	25,000.00	Orden 000910465670	3830/GH78/A02	
			FUNDICIÓN Y MAQUINADO DE TOBERA EN ACERO INOXIDABLE AISI 304, LA CUAL SE REALIZARÁ DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES ENTREGADAS POR LA CFE					
			Detalle de los servicios contratados:					
1	1	PZA	3002790 MAQUINADO DE PIEZAS MECANICAS	25,000.00	25,000.00			
00002	1	UNI	FUNDICIÓN Y MAQUINADO DE DIFUSORES TURBI	20,500.00	20,500.00	Orden 000910552712	3830/GH78/A02	
			FUNDICIÓN, MAQUINADO DE DIFUSORES DE FLECHA EN MATERIAL ALUMINIO STANDARD, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ENTREGADAS POR LA CFE					
			Detalle de los servicios contratados:					
1	2	PZA	3002790 MAQUINADO DE PIEZAS MECANICAS	10,250.00	20,500.00			
Importe con letra								
				Subtotal	45,500.00			
				IVA/Rec.	7,280.00			
				Total	52,780.00			

En el documento se testó las firmas de particulares por tratarse de información reservada, como lo establece el artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MEXICANOS 00/100	
FORMULO: ING. LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO SUPERINTENDENTE CENTRAL	AUTORIZO: ING. LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO SUPERINTENDENTE CENTRAL



CFE GENERACION VI ORDEN LOCAL DE SERVICIOS

Número: 301763537

Hoja No. 2 de 2

Penas Convencionales

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL "PROVEEDOR" SE HARA ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 0.5% DEL VALOR DE LOS BIENES Y/O SERVICIO NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, POR CADA DIA DE DEMORA, SIN QUE EL MONTO DE LA PENA ESTIPULADA EXCEDA EL 20% DEL IMPORTE DEL CONTRATO.

Garantías

NO REQUIERE FIANZA POR TRATARSE DE UN CONTRATO DE MENOR CUANTÍA.

Condiciones de Entrega

CENTRAL HIDROELÉCTRICA PORTEZUELO I, SITA PROLONGACIÓN PORFIRIO DÍAZ SIN NÚMERO, COLONIA EMILIO PORTES GIL, MUNICIPIO DE SANTA CLARA OCOYUCAN, ESTADO DE PUEBLA

Condiciones de Pago

EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR SU FACTURA LOS DIAS VIERNES EN HORARIO DE 09:00 A 12:00 HORAS, PARA SU REVISION Y TRAMITE DE PAGO EN LA CAJA DE LA CENTRAL UBICADA EN KM 117 AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA . POR SU PARTE, CFE CUBRIRA EL PRECIO CONVENIDO A LOS 7 DIAS NATURALES COMPUTADOS A PARTIR DEL LUNES SIGUIENTE A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.

Condiciones de Precio

PRECIOS FIJOS

Plazo de Entrega

05 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A FORMALIZACIÓN DE CONTRATO.

Cláusulas del Contrato

EL PROVEEDOR PARA EFECTO DE OBTENER EL PAGO DEL PRECIO PACTADO, PRESENTARA A LA COMISIÓN LA FACTURA QUE AMPARE LA OPERACIÓN CORRESPONDIENTE, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DE MANERA FEHACIENTE ACREDITE DICHO CUMPLIMIENTO.

Justificación Compra Directa

SE REQUIERE DE LA FUNDICIÓN Y MAQUINADO DE LAS PIEZAS MENCIONADAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE LOS EQUIPOS ACTUALES, YA QUE PRESENTAN DAÑOS POR EL TIEMPO DE OPERACIÓN, PONIENDO EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LA UNIDAD GENERADORA.

En el documento se testó las firmas de particulares por tratarse de información reservada, como lo establece el artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

"Por la presente me obligo a entregar los bienes y/o proporcionar los servicios descritos en el presente documento (Orden de Compra Local de Servicios) en los tiempos pactados en el mismo y me sujeto a lo estipulado en las Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias que apliquen, así como a los términos establecidos en el mismo.

Nombre del representante legal JUAN PÉREZ FLORES
Cargo REPRESENTANTE LESEA

El representante **INFORMACIÓN ELIMINADA** de la siguiente forma:"

Firma:  Fecha: 18-OCTUBRE-2017.

